



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 ABR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0945

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Decreto Ley N° 3.063, Ley sobre Rentas Municipales art. 23 y 24 sobre Patentes Comerciales.
- d) Decreto Ley 484, Reglamento de la Ley 3063 Rentas Municipales.
- e) Código Civil Artículo 2521, periodo Prescripción de las Patentes Municipales.
- f) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- h) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario de fecha 14/04/22.
- b) Fotocopia de cédula de identidad de Hugo Salinas Grez.
- c) Constancia de Comodato de SERVIU V Región de fecha 13/04/22.
- d) Planilla Anexo 01.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la propiedad Rol 0329900092, a nombre de SERVIU V Región, Rut N°61.817.000-4, desde la 1ra cuota del año 2018 hasta la 4ta. cuota del año 2021, por beneficio de comodato a don Hugo Pantaleón Salinas Grez, ubicado en calle [REDACTED] corresponda rebajando de la cuenta 124-02 denominada "Deudores en Cobranza Judicial", el monto de \$191.212.-

2.- **DÉJESE** sin efecto la Cobranza Judicial por la deuda indicada anteriormente y rebájese la deuda registrada en deudores en cobranza judicial. –

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
 MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

[Signature]

EAP/NAN/jca.

- 1.- Contribuyente
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas.
- 3.- Tesorería Municipal.
- 4.- Departamento de Contabilidad.
- 5.- Departamento de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>